

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MAYO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Siendo las 12:00 (doce) horas, del día 16 (Dieciséis) de mayo del 2017 (dos mil diecisiete), nos constituimos legalmente en el Mezaninne 2, ubicado en la planta alta de la Sala de Regidores de éste Ayuntamiento, lugar que se señaló para la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Con Fundamento en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los convoque a ésta sesión ordinaria y pongo a su consideración el siguiente

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaratoria del Quórum Legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y selección de los candidatos ganadores de los Reconocimientos por Años Laborados en Primarias Públicas y en Academias Municipales, 2017.
5. Informe de actividades de la Secretaría Técnica, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 73 Bis, fracción VIII.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Instruyo al Secretario Técnico que pase lista de asistencia.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Gracias regidora presidenta; antes de pasar la lista de asistencia, doy cuenta del oficio XRU/081/2017, de la regidora Ximena Ruíz Uribe, mediante el cual solicita atentamente, se justifique su inasistencia a la presente comisión, ya que por compromisos de agenda adquiridos con anterioridad, no le será posible asistir a la presente sesión.

Nombre	Presente	Ausente
Regidora Ximena Ruíz Uribe		Envío Justificante
Regidor Alfonso Petersen Farah	X	
Regidora María Leticia Chávez Pérez	X	
Regidora María Guadalupe Morfín Otero	X	

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Le informo presidenta que se encuentran presentes 4 de los 5 regidores que integran la comisión edilicia.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Una vez tomada la lista de asistencia y por lo que me informa el Secretario Técnico, declaro que existe Quórum legal para sesionar, con lo que son válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen. En tanto el punto número dos, relativo al orden del día, quiero proponer una modificación al mismo, y es agregar al punto cuatro, que se refiere al análisis y selección del reconocimiento por “Años Laborados”, el análisis y selección de las y los ganadores del premio y reconocimiento “José Vasconcelos 2017”, por lo que pregunto si están de acuerdo primero en la modificación propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano (**Aprobado**), pregunto entonces sí es de aprobarse el orden del día (**Aprobado**).

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Pasando al punto número tres del orden del día, pongo a su consideración la dispensa en la lectura del acta de la sesión anterior y, en su caso, si tienen alguna observación, la señalen para corregirla. **Solicito en votación económica, sí es de aprobarse la dispensa (Aprobado).** ¿Pregunto si tienen alguna observación en el acta que deseen señalar? No habiendo ninguna observación, pregunto **sí es de aprobarse el acta de la sesión anterior (Aprobada).**

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Respecto del cuarto punto del orden del día, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos presente los resultados de la mesa realizada con sus equipos de trabajo para la selección de las y los candidatos ganadores de los reconocimientos por “Años Laborados” y “José Vasconcelos” 2017.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Gracias presidenta, vamos a iniciar primero con el reconocimiento por “Años Laborados”, que se compone o tiene dos modalidades, uno es para maestros de primarias públicas y otro para instructores de academias municipales, en ambos casos tiene distintas categorías de acuerdo al rango de años laborados, el presupuesto que se tiene aprobado para estos reconocimientos son doscientos ochenta y un mil ochocientos pesos; en el caso de primarias públicas sólo se tuvieron dos participantes, ambas en la categoría “Don Guadalupe Zuno”, el caso de la maestra Avelina Silva Navarro, con 52 años laborados, y el caso de la maestra Ana Rosa Ordoñez Vizcarra, con 51 años laborados; en este punto es importante decir que el año pasado, la maestra Avelina Silva Navarro participó y no pudo ser ganadora, dado que el criterio que se había establecido era que fueran docentes frente a grupo, y si recuerdan ustedes para este año, a iniciativa y propuesta del doctor Petersen, se amplió el espectro para permitir que el personal directivo, que originalmente también fueron maestros frente a grupo, pudiesen ser considerados, dada su trayectoria, estamos hablando de más de cincuenta años ininterrumpidos de trabajo; la propuesta para esta modalidad de primarias públicas, es que se entregue el reconocimiento por años laborados a ambas participantes y, en el caso de academias municipales, que se entreguen cuatro reconocimientos en las categorías “Profesora María de la Luz Ruíz Gama” y “Don Jorge Matute Remus” y, siete reconocimientos, al mismo número de participantes, en la categoría “Profesora Guadalupe Martínez

de Hernández Loza". Con la entrega de estos reconocimientos, se estaría ejerciendo prácticamente el monto total del presupuesto, lo que se estaría ejerciendo son doscientos setenta y un mil pesos, respecto de los doscientos ochenta y un mil ochocientos pesos, es decir, diez mil pesos menos, monto que estaría dispuesto para que lo utilice la dirección de educación, para la elaboración de los reconocimientos, para que estos sean de una mejor calidad; las propuestas que presenta la presidencia y que se desprenden de la mesa de trabajo realizada con sus equipos regidoras, regidor, se integra de la siguiente manera:

MODALIDAD ACADEMIAS MUNICIPALES

No. de Exp.	Nombre	Academia	Categoría	Años Laborados
20	María Angelina Rosales López	No.15	Profesora María de la Luz Ruíz Gama	23
21	Alejandro Vieyra Lomelí	No. 3	Profesora María de la Luz Ruíz Gama	23
28	Silvia Orendain	No.30	Profesora María de la Luz Ruíz Gama	22
35	Juan Jorge Ruíz Padilla	No. 30	Profesora María de la Luz Ruíz Gama	22
8	Josefina Pulido Tinajero	No. 5	Don Jorge Matute Remus	28
9	Ana María Calata Lozano	No.14	Don Jorge Matute Remus	27
10	María Elisa Delgadillo Carlos	No.5	Don Jorge Matute Remus	27
11	Araceli Pérez Guerrero	No.23	Don Jorge Matute Remus	27
1	José Refugio Martínez Meza	No.10	Profesora Guadalupe Martínez de Hernández Loza	34
2	María del Refugio Estévez Navarro	No.2	Profesora Guadalupe Martínez de Hernández Loza	39
3	Ana Margarita Fajardo Ayala	No.14	Profesora Guadalupe Martínez de Hernández Loza	33
4	Martha Ibarra Padilla	No.34	Profesora Guadalupe Martínez de Hernández Loza	32
5	Hildelisa Arteaga Gudiño	No.34	Profesora Guadalupe Martínez de Hernández Loza	31
6	Esperanza Mena Mendoza	No.12	Profesora Guadalupe Martínez de Hernández Loza	31
7	Graciela Herrera Contreras	No.16	Profesora Guadalupe Martínez de Hernández Loza	30

MODALIDAD PRIMARIAS PÚBLICAS

No. de Exp.	NOMBRE DEL MAESTRO (A)	Plantel	Categoría	Años Laborados
1	Avelina Silva Navarro	Inspectora de la Zona Escolar N° 143	Don Guadalupe Zuno	52
2	Ana Rosa Ordoñez Vizcarra	Urbana 225 "Porfirio Cortes Silva"	Don Guadalupe Zuno	51

Esas son las propuestas que se presentan para su consideración, para que se entreguen los reconocimientos por "Años Laborados" en las modalidades de Academias Municipales y Primarias Públicas.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Bueno, quisiera preguntar a los regidores presentes si ¿tienen alguna observación en las propuestas presentadas para la designación de las y los ganadores del reconocimiento por "Años Laborados" 2017? Obviamente, gracias a la participación de todos los regidores y de sus equipos de trabajo para la designación de estas propuestas, y en caso de no existir ninguna observación adicional, pregunto si están de acuerdo en la designación de las y los ganadores por "Años Laborados" 2017, de ser así, favor de manifestarlo levantando su mano (**Aprobado**). Le pido al Secretario Técnico continúe con el reconocimiento y premio "José Vasconcelos".

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Bien presidenta, en el caso del "José Vasconcelos", es importante decir que tuvimos doce expedientes y recordar también que dado que no se publicó la reforma al reglamento, tuvimos que trabajar con el reglamento vigente y éste establece que se entregan tres reconocimientos a docentes de escuelas primarias públicas, dos en la modalidad de escuelas privadas y uno para instructor o instructora de academias municipales; en este caso para la modalidad de escuelas privadas, encontramos que el único participante no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria, que es el expediente del ingeniero Javier Silva Barragán, dado que él imparte clases en una escuela privada, la Universidad América Latina, pero las clases las imparte en un bachillerato denominado "intensivo semiescolarizado", la convocatoria establece muy puntualmente que éste debe de ser un bachillerato pedagógico; el bachillerato "intensivo semiescolarizado", no es un bachillerato pedagógico, como tal, no cumple con el criterio de participación que establece la convocatoria y el reglamento, con lo que quedaría desierta esa modalidad; en tanto la modalidad de escuelas públicas, tuvimos seis participantes, lo que se hizo fue puntuar los expedientes de

acuerdo a los requisitos de la convocatoria y obtener de ésta manera, los mejores expedientes; en el caso o modalidad de academias municipales, se aplicó la misma metodología, lo que nos llevó a la conclusión para presentar las propuestas.

Las propuestas que se presentan para su consideración, para que se entreguen los reconocimientos y premios "José Vasconcelos", a las ganadoras enlistadas, para que la dirección de educación continúe con el proceso de entrega el próximo 25 de los presentes si es que no hubiese ningún cambio en la fecha en la modalidad Escuelas Públicas:

Número de Expediente	Nombre del Ganador	Plantel
2	Rosa Elena Ruíz Parga	Centro de Atención Múltiple No. 5
3	Gloria Yolanda Ponce Ponce	Urbana 164 Gabriela Mistral y Urbana 199 Manuel M. Ponce
9	Ana Cecilia Hernández Gutiérrez	Urbana No. 64 "Lázaro Cárdenas"

En la modalidad de escuelas privadas, como lo había señalado ya, el único participante no cubre los requisitos por lo que se declara desierto, y en la modalidad Academias Municipales:

Número de Expediente	Nombre del Ganador	Plantel
10	María Magaña Rodríguez	Academia No. 10

Es importante decir que en éste año, se presentan como propuestas a recibir el reconocimiento y premio "José Vasconcelos", puras mujeres, y bueno, pues decir que fue porque fueron los mejores expedientes de los que participaron, porque también participaron hombres; las enlistadas anteriormente, son las propuestas que se presentan para su consideración para el reconocimiento y premio a la excelencia magisterial "José Vasconcelos" 2017.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Muy Bien, pregunto a los regidores presentes si ¿tienen alguna observación en las propuestas presentadas para la designación de las ganadoras del reconocimiento y premio "José Vasconcelos" 2017? no habiendo observaciones, pregunto si están de acuerdo en la designación de las ganadoras del reconocimiento y premio a la excelencia magisterial "José Vasconcelos" 2017, de ser así, favor de manifestarlo levantando su mano (**Aprobado**). Continuando con el quinto punto del orden

del día, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos presente el informe de los turnos dictaminados y pendientes de dictaminar de la Comisión.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Gracias nuevamente presidenta, el informe semestral, se establece en el artículo 73 Bis, fracción VIII, del Reglamento del Ayuntamiento, señala que debemos dar cuenta de los turnos dictaminados y pendientes de dictaminar por la comisión, así como el número de sesiones que se realizaron; el período que se informa es de noviembre del 2016 a Abril del 2017, en el período de referencia, se llevaron a cabo un total de 6 sesiones ordinarias y una extraordinaria:

Número y tipo de Sesión	Fecha	Asunto	Lugar
Décimo Primera Ordinaria	24 de noviembre de 2016	Entrega del informe de actividades semestral de la Secretaría Técnica. Informe correspondiente a las ponencias recibidas por la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, derivadas del ejercicio denominado "Ayuntamiento Infantil de Guadalajara 2016".	Mezanine 1
Décimo Segunda Ordinaria	19 de enero de 2017	Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2017, de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.	Mezanine 2
Décimo Tercera Ordinaria	13 de febrero de 2017	Lectura y, en su caso aprobación del siguiente Dictamen: Turno 030/17. Iniciativa de la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, que tiene por objeto "autorizar a la Dirección de Educación, emitir las bases de la convocatoria para realizar el Ayuntamiento Infantil 2017". Presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria al reconocimiento infantil educando con valores "Roberto Cuéllar" 2017. Comisión Coadyuvante: Asuntos de la Niñez	Mezanine 2
Décimo Cuarta	13 de marzo de	Presentación y, en su caso, aprobación de las siguientes	Mezanine 2

Ordinaria	2017	convocatorias: a) Reconocimiento por los Años Laborados (Academias Municipales y Primarias Públicas) 2017. b) Reconocimiento y Premio a la Excelencia Magisterial "José Vasconcelos" 2017. Presentación y, en su caso, aprobación de la Iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento, que autoriza el listado de candidatos para integrar el Consejo de Participación Social en la Educación para el Municipio Guadalajara, Jalisco, para el período 2015-2018.	
Primera Extraordinaria	16 de marzo de 2017	Presentación y, en su caso, aprobación de las siguientes convocatorias: a) Reconocimiento por los Años Laborados (Academias Municipales y Primarias Públicas) 2017. b) Reconocimiento y Premio a la Excelencia Magisterial "José Vasconcelos" 2017. Presentación y, en su caso, aprobación de la Iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento, que autoriza el listado de candidatos para integrar el Consejo de Participación Social en la Educación para el Municipio Guadalajara, Jalisco, para el período 2015-2018.	Mezaninne 2
Decima Quinta Ordinaria	04 de abril de 2017	Análisis y selección de los candidatos ganadores del Reconocimiento Infantil Educando con Valores "Roberto Cuéllar" 2017. Comisión Coadyuvante: Asuntos de la Niñez	Mezaninne 2

Las iniciativas recibidas y dictaminadas por la Comisión, fueron resueltas de la siguiente forma:

Asunto	Estatus/Situación
Turno 030/17. Correspondiente a la Iniciativa de la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, que tiene por objeto “autorizar a la Dirección de Educación, emitir las bases de la convocatoria para realizar el Ayuntamiento Infantil 2017”.	DICTAMINADO (Se aprobó)

Turnos pendientes de dictaminar

Turno/Asunto	Observaciones
Turno 200/2015. Iniciativa de la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, que tiene por objeto instruir a la Dirección de Educación Municipal a efecto de que en coordinación con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, diseñe, promueva y opere un programa para abatir el analfabetismo y el rezago educativo en Guadalajara y someter al Municipio a un proceso de certificación que lo declare como ciudad libre de analfabetismo y de rezago educativo, por parte de la UNESCO.	Se solicitó el apoyo a la Dirección de Educación para conocer la opinión técnica de realizar el procedimiento para declarar a la ciudad como libre de analfabetismo. Hasta el momento no se tiene respuesta.
Turno 060/2017. Iniciativa de la regidora María Leticia Chávez Pérez, que tiene por objeto que tiene por objeto “Implementar en las Academias Municipales un curso integral de lectura rápida, eficiente y optimizada, que vaya dirigido a estudiantes que se encuentren cursando la secundaria y el bachillerato que radiquen en el municipio de Guadalajara, con una cuota mínima de recuperación”.	Se solicitó el apoyo a la Dirección de Educación para conocer la opinión técnica sobre la factibilidad de que dicho curso se pueda realizar en las Academias Municipales, así como que el costo del mismo sea con cargo al presupuesto de la Dirección de Educación. Hasta el momento no se tiene respuesta.

En el caso de los turnos pendientes de dictaminar, se está trabajando con la dirección de educación para poderlos dictaminar, y bueno, no es una justificación pero si es necesario decirlo, que no los he podido sacar dado la carga de trabajo que tuvo la comisión por la entrega de los premios y reconocimientos, pero bueno, ahora que ya terminamos con esos pendientes, podremos enfocarnos para dictaminar ambas iniciativas y algunos pendientes que se tienen como parte del plan de trabajo.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Perdón, pero debido a que no ha habido respuesta a los oficios que se han girado, digo y a lo mejor por parte de la dirección de educación, también tienen una carga de trabajo bastante fuerte, lo desconozco, pero podemos agilizarlo para que ya se dictaminen las iniciativas, porque no citamos a Baldemar, o algún funcionario para que nos informe de forma presencial cuál es el estado o qué es lo que están haciendo o porque no nos han dado la respuesta.

VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH: Yo quisiera sugerir un comentario a lo que propone la presidenta, y es que en su caso, que sepa exactamente a qué viene.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Claro, se dejaría especificado los asuntos que están pendientes para que en su caso ya traiga la respuesta o en su caso nos explique cuál es la complicación, para que ya no queden pendientes.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Nada más un comentario y es que hemos estado trabajando de la mano con la dirección de educación, con el equipo del maestro Baldemar y en ese sentido se estableció un criterio de prioridad para trabajar lo urgente, que eran los premios, por que éstos sí tienen una fecha de caducidad y bueno, pues posteriormente trabajar lo siguiente que son las iniciativas, entonces, si les parece presidenta regidores, que me dieran esta semana y la siguiente para ver el tema y ya si no tienen la respuesta, entonces sí hacer la cita correspondiente al maestro Baldemar para que explique qué es lo que hace falta.

VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH: Yo sugeriría mejor, que pudiéramos pedirle por escrito nos informe, para no tenerlo que traer aquí a algo que nos puede informar por escrito y no desatienda las responsabilidades que tiene Baldemar, entonces atentamente solicitar que nos informe por escrito o en su caso, acuda a la siguiente sesión de la comisión.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Al final puede enviar a alguien, es decir, no tiene que ser él el que acuda, por lo que no lo distraeríamos.

VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH: Pero si nos lo envía por escrito podemos ir adelantando.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Entonces lo solicitamos por escrito. Entonces eso es lo correspondiente al informe semestral de actividades, Presidenta, regidores.